

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 407 /24.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 05 NOV 2024

SEÑORA VICEGOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a los efectos de adjuntar original de las leyes sancionadas referentes a:

1. "Modificando la Ley Provincial N° 777 – Sistema Penitenciario Provincial".
2. "Modificando la Ley Provincial N° 1022 – Procedimiento de Protección Judicial para la víctima de violencia familiar".
3. "Creación del Cuerpo de Guardaparques de la Provincia".

Ello, dado en Sesión Ordinaria del día 31 de Octubre de 2024.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

DIRECCIÓN GRAL. DE DESPACHO, CONTROL Y REGISTRO Secretaría de Coordinación Legal	
05 NOV 2024	
HORA: 15:20	RECIBIÓ:

Agregado:
Lo indicado en el texto

SEÑORA VICEGOBERNADORA
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
Dña. Monica Susana URQUIZA
SU DESPACHO

Maximiliano VALENCIA MORENO
Director General de Despacho,
Control y Registro - S.L.C.

Damián Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1°
PODER LEGISLATIVO